

# EL MAGISTERIO DE MURCIA

Organo y propiedad de la Asociación de Maestros Nacionales de la provincia

Toda la correspondencia al Sr. Administrador.—No se devuelven los originales.

AÑO XVI

Murcia 10 de junio de 1929

NUM. 659

## CARTA ABIERTA

Sr. Director de «EL MAGISTERIO DE MURCIA»

Mi querido amigo y compañero: Un prestigioso maestro murciano, D. Francisco Morote, acaba de exponer su muy autorizada opinión, en contra de la conducta seguida por mí con motivo de la inesperada propuesta del Sr. Representante de Castellón, de que la Asociación Nacional pidiera la creación inmediata de las nuevas categorías de 9,000 y 10,000 ptas.

Con insuperable lealtad puse en conocimiento de todos aquella laboriosa gestión mía, fruto de los más nobles dictados de la conciencia y de una visión clara e imparcial de la dolorosísima realidad en que vivimos.

Me satisface mucho, muchísimo, que—¡al fin!—se rompa el silencio y venga el libre exámen de mi actuación en Madrid, aprobándola o desaprobándola públicamente. Todo menos el mutismo desesperante y la apatía enervadora, que desorientan, amargan y son incompatibles con el espíritu de la justicia.

No niego las razones en que funda su opinión el Sr. Morote, ni la consecuencia que deduce de su razonamiento. Sepan los compañeros que por su antigüedad y por sus méritos figuran a la cabeza del Escalafón, que han tenido, tienen y tendrán, siempre—esté yo donde esté y sea lo que fuere—mi más rendida admiración y mi ferviente deseo de prosperidad. Con toda el alma, pues, ansío para ellos insospechados ascensos y un presente dichosísimo, que, en definitiva, no sería otra cosa sino mi propio porvenir.

Pero... el Magisterio primario, e igualmente cualquier otro cuerpo de numerosos funcionarios, como sabe el Sr. Morote, no se ennoblecería más, ni aumentaría en importancia, ni en dignidad profesional o académica—¡no!—conque los primeros 500 profesionales, por ejemplo, pudieran conseguir grandes sueldos y hacer la vida ostentosa, si los muchos millares restantes seguían mal vestidos y peor alimentados, sin sosiego y hasta sin consuelo, faltos de todo y obligados a consumir la casi totalidad de la vida profesional en la monstruosa categoría de entrada.

Evitar esto último es, hoy por hoy, lo verdadera-

mente urgente, lo indispensable, lo apremiantísimo; y a conseguirlo debe aprestarse el Magisterio sin vacilaciones y sin miras interesadas. Así lo entendieron en Madrid respetables compañeros de los mejores números en las dos primeras categorías, que con generosa comprensión y elevado espíritu de clase, se opusieron, unos, y no se sumaron, otros, a la propuesta de Castellón, haciendo acreedores al cariñoso homenaje de esta justa mención mía.

Precisamente, en Murcia se acordó, antes que en ninguna otra parte—hace ya más de dos años—la creación de plazas con 9,000 y 10,000 ptas; pero, con buen juicio, quedó supeditada esa creación a la proporcionalidad que hoy se reclama tan angustiosamente.

Repare el Sr. Morote las pocas líneas que siguen a las que tuvo la bondad de transcribir y verá como me opuse a que la Nacional pidiera la creación *ahora*—solo *ahora*—para no retardar más la necesaria mejora de los de abajo, de los que hoy, materialmente, no pueden vivir. ¿Dónde está, entonces, el motivo de su extrañeza? ¿Hay, acaso, alguna inconsecuencia en mi actitud? La obligación que tengo como Representante provincial es la de justificar, defender y gestionar en la Asociación Nacional los acuerdos o asuntos que libremente propongan las Asociaciones murcianas. *Ninguna* asociación (¿está claro, Sr. Morote?) me comunicó nada con respecto a nuevos sueldos; y, en cambio, *todas* me confiaron muy preferentemente el palpitante problema de conseguir la proporcionalidad. Venga esta, y yo prometo al Sr. Morote hacerme oír de los sordos pidiendo las nuevas categorías que el Magisterio primario necesita y merece, hasta llegar a la equiparación. Pero como lo primero es vivir, mientras no se remedie tanta vergüenza y dolor, desde Madrid, o desde el tranquilo y oscuro rincón de mi pobre hogar, seguiré oponiendo, repito, con todas las veras del corazón, una negativa terminante, inmediata, rotunda.

Creo haber dicho lo bastante para satisfacer al culto compañero que me honró con sus objeciones de extrañeza; pero, si así no fuera, mi voluntad y mi pluma proseguirían esta labor persuasiva, con la seguridad de que a los continuados golpes de la evidencia,

